

Municipalidad de Choloma, Cortés.

Teléfono 2627-1340 , Extensión 143

Correo Electrónico: procuradora@alcaldia.choloma.hn

Departamento

Procuraduría Municipal



NOTA ACLARATORIA

La suscrita procuradora municipal de la alcaldía de Choloma, departamento de Cortes, en cumplimiento con los Artículos 4 y 13 de la Ley De Transparencia Y Acceso A la Información Pública, a la ciudadanía en general HACE SABER: **QUE, EN EL MES DE NOVIEMBRE, EL DEPARTAMENTO DE PROCURADURÍA MUNICIPAL, NO FUE NOTIFICADO NI EMPLAZADO PARA CONTESTACIÓN DE DEMANDAS CIVILES, ADMINISTRATIVAS EN JUZGADOS Y TRIBUNALES COMPETENTES DE LA REPUBLICA.** Para los fines que el interesado estime convenientes se extiende la presente en el municipio de Choloma, Departamento de Cortes, a los nueve días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (09/12/2023).

Abg. Angelica Lopez Orellana

Procuradora Municipal